

DECRETO ALCALDICIO N° 607/

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 16 ABR. 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de **Artículos de Escritorio** para Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-42-L109, donde presentaron oferta 4 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 19 de diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2009.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase Licitación ID 3663-42-L109.

Adjúquese Licitación por la compra de Artículos de Escritorio para el Consultorio de Requinoa a los siguientes Proveedores, como a continuación se detalla.

Nombre del Proveedor

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A RUT 96.556.940-5	\$ 326.366
INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA RUT 77.558.540-4	\$ 47.843

TOTAL ADJUDICADO \$ 374.209 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.001 de Materiales de oficina del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El proveedor que fue elegido en esta licitación fue por oferta económica y rapidez en la entrega.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS/SAC/MM/mm

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2)

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE